



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-157684

Barranquilla, julio 5 de 2019

Señor

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Profesional Universitario Grado 12 Con Funciones Secra
Centro De Servicio De Ejecucion Civil Municipal Barra
Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Barra
CL 40 44 80 PISO 5 BARRANQUILLA

 ME90119821600		CORREO MASIVO ESTANDAR 2 FOLIOS	ADMISION 08/08/2019
DESTINATARIO ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA			
DESTINATARIO JUAN DAVID SANDOVAL COELLO CL 40 44 80 PISO 5 BARRANQUILLA QUILLA-19-157684	514 ATLANTICO Anax Silva, Irene 220		O.S. 12297130
HORA: 1:55 WOPR Muevitas en Sta. Mga.			ORIGEN PO BARRANQUILLA
OBSERVACION 08-08-19			SECTOR 8888
CODIGO POSTAL			
FECHA DE GESTION agosto			
PAGO			
VALOR			

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-19-117523
RADICADO: 08001-40-03-007-2013-00072-00 **OFICIO N°03JUN013**
DEMANDANTE: JULIO CESAR SOLANO BERNAL
DEMANDADO: JHON JAIRO IBAÑEZ ALVARADO
JUZGADO: 007 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Cordial saludo.

La Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla se permite dar respuesta al oficio de la referencia, adjuntando CERTIFICADO DE AVALÚO del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°040-163885 y referencia catastral N°01010000013500080000000000 ubicado en esta ciudad.

La presente información no presta merito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia exclusiva de la justicia ordinaria decidir sobre la materia. Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la Resolución 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda, ubicada en la K 54 75 01 o en los teléfonos 3866699 y 3606472.

Atentamente,

ANDRES MEDINA FLOREZ
Asesor De Despacho
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria Distrital de Hacienda

Anexos: Un folio (1)

Proyectó: Karina Barón^{lb}
Auxiliar administrativo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.